FUNDACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Medellín, 16 de enero de 2026

Señora
LUZ MARÍA RAMÍREZ CORREA
Secretaría de Inclusión Social y Familia
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

MARISOL VANEGAS CARO, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ - FAN manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y del Departamento de Antioquia para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los dieciséis (16) días del mes de enero del año 2026.

Cordialmente,

MARISOL VANEGAS CARO
Representante Legal
Fundación de Atención a la Niñez - FAN